



09 OCT 2021 SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
PASEO DE LA REFORMA 135, ESQ. INSURGENTES CENTRO,
COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.
C.P. 15960, MÉXICO, D.F.

En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar al Congreso de la Unión para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se evalúe y conforme a sus facultades se asigne un mayor presupuesto para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de fortalecer a la entidad y a sus respectivos Municipios dentro del ejercicio fiscal 2022".

Al tratarse este asunto, el Pleno del Congreso, resolvió sobre su aprobación mediante la cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Se exhorta al Congreso de la Unión para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se evalúe y conforme a sus facultades se asigne un mayor presupuesto para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de fortalecer a la entidad y a sus respectivos municipios dentro del ejercicio fiscal 2022.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Sin otro particular, protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO.


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "MIGUEL RAMOS ARIZPE" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA, CON EL OBJETO DE EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, SE EVALÚE Y CONFORME A SUS FACULTADES SE ASIGNE UN MAYOR PRESUPUESTO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A FIN DE FORTALECER A LA ENTIDAD Y A SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

La suscrita Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción VI, 179, 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos presentar a esta Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, para que sea considerada de **urgente y obvia resolución**, en base a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

La idea del "Federalismo" proviene del latín *foedus-oris* que significa unión o alianza, lo cual, en este sentido, el término federalismo hace referencia al *arreglo político basado en una distribución funcional y territorial del poder entre un ámbito central y ámbitos locales independientes o federados, los cuales participan de un pacto que se sustentado en la Carta Magna.*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 40 que *"Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México,*



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Del artículo antes mencionado, se desprende la voluntad del pueblo por constituirse en un régimen Federal, sometiendo parte de la soberanía de los Estados para integrar una república, respondiendo a un poder central que participa y dirige gran parte de los aspectos de la nación.

En 1978, se llevó a cabo por medio de convenios entre los estados y la federación un pacto fiscal que hasta la fecha prevalece y mediante el cual se establecen las reglas de cómo distribuir y gastar los recursos que ya están destinados a algo en específico, como la salud y la educación; también señala qué recursos son de libre ejercicio para los estados, a través de fondos, participaciones y aportaciones.

Las participaciones son recursos que la Federación transfiere a las Entidades y Municipios las cuales se ejercen libremente con base en lo que sus congresos o cabildos definan. En su origen, las participaciones tenían como finalidad resarcir los ingresos tributarios que las entidades federativas habían cedido a la Federación.

A partir de 2018 la administración Federal, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha limitado los recursos a las entidades y municipios sin otra explicación más que su mal implementada "Austeridad Republicana".

Estas acciones, además de vulnerar el Federalismo y limitar los ingresos y el crecimiento de los Estados, han mermado directamente a la ciudadanía, y uno de los ejemplos más contundentes es el relacionado al "Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad", el cual para el 2018 tenía asignado un presupuesto de 500 millones de pesos, posteriormente disminuyó a 400 millones para después desaparecer en 2021, continuando esta tendencia para el año próximo, acción que propicia la dificultad del DIF para concretar la adquisición de nuevas unidades y de esta forma apoyar con la movilización de ciudadanos que cuentan con una discapacidad motriz.

En temas de Seguridad Pública la situación es similar, ya que, conforme al desglose del Paquete Económico entregado a la Cámara de Diputados, la mayor parte del presupuesto en materia de seguridad va destinado a fortalecer la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y la SEDENA con 141 mil 858 millones



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

de pesos, en contraste lo proyectado para las Policías Locales a quien solo se les pretende asignar un presupuesto de 7 mil 988 millones de pesos.

Esto sumado a la desaparición del Programa de Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG), acción que afecto exponencialmente a Coahuila, ya que, a raíz de esto el Estado dejó de percibir alrededor de 230 millones de pesos claves para el apoyo de los policías estatales y municipales, con este recurso se adquiría equipamiento, uniformes y demás insumos que las corporaciones requieren para cumplir puntualmente con sus funciones, las cuales son fundamentales para mantener la paz y tranquilidad en la Entidad.

Otro ejemplo de las malas decisiones encabezadas por el Ejecutivo Federal, fue que para el 2021 se eliminó el Fondo Metropolitano, recurso que se implementaba directamente en los municipios, con la desaparición de este se atenta contra el desarrollo de las ciudades, la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, el medio ambiente sustentable, la calidad y eficiencia de la infraestructura urbana.

Aunado a todo lo anterior para el presupuesto de Egresos de este año desaparecieron 103 Fondos y Fideicomisos Federales que beneficiaban directamente a las Entidades y a los Municipios, entre estos el FONDEN, el Fondo Minero y el Fondo de Hidrocarburos, acción que afectó severamente a la economía de Coahuila, gracias a las decisiones certeras que tomo nuestro Gobernador se ha podido hacer frente a esta situación, con el firme objetivo de velar por la paz y el bienestar social de todos los Coahuilenses.

Todas estas acciones arbitrarias que afectan a todas y todos los mexicanos, son solo unos pocos ejemplos de cómo año tras año se ha venido perjudicando a las Entidades y a los Municipios, sin tener consideración alguna por los ciudadanos que en ellas habitan.

Lo antes mencionado no son los únicos casos de la mala actuación de la Administración federal, ya que a esto le podemos sumar un sin número de acciones que con el pretexto de su supuesta "Austeridad Republicana" ha afectado el actuar de los Estados y vulnerado desinteresadamente a sus ciudadanos.

A pesar de que en la entidad se han enfocado todos los esfuerzos en ajustarse a una disciplina financiera y en mejorar sustancialmente los ingresos propios sin aumentar impuestos, no han sido suficientes para ajustar los daños que todo el



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

recorte en participaciones y fondos que ha aplicado el Gobierno Federal, en Coahuila, siendo los municipios los principales afectados en esto.

Es por todo lo anterior que hoy concurre en esta tribuna para solicitar se reconsideren este tipo de acciones y mediante un análisis profundo, se busque el beneficio de todas y todos los mexicanos, ya que de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de México es el "municipio libre" la base de la división territorial y de organización política y administrativa en el país, por lo que debe ser fundamental el apoyo primordial a estos derivado de la proximidad que las administraciones municipal tienen con los mexicanos.

Finalmente, por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción VI, 179, 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante esta Soberanía, como de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, SE EVALÚE Y CONFORME A SUS FACULTADES SE ASIGNE UN MAYOR PRESUPUESTO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A FIN DE FORTALECER A LA ENTIDAD Y A SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de septiembre de 2021.

**DIP. OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO "MIGUEL RAMOS ARIZPE"
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

**CONJUNTAMENTE CON LAS DEMAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "MIGUEL RAMOS ARIEZPE",
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

DIP. MARÍA
GUADALUPE
AMEZCUA

EUGENIA
CALDERÓN

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA
GARCÍA

DIP. JESÚS
MONTEMAYOR GARZA

MARÍA

DIP. JORGE ANTONIO ABDALA
SERNA

DIP. MARÍA GUADALUPE
OYERVIDES VALDÉZ

DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS

DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS

DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO

DIP. HECTOR HUGO DÁVILA
PRADO

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

DIP. EDNA ILEANA DÁVALOS
ELIZONDO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE
MORALES NÚÑEZ

DIP. MARÍA BÁRBARA CEPEDA
BOHERINGER

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS